

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ADRÍAN PINEDA JIMÉNEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN T.** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tampico Tamaulipas	10/10/2023	14/10/2023	4	1 MXN	1,700.00 850.00 100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:			4	1	EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 7,650.00

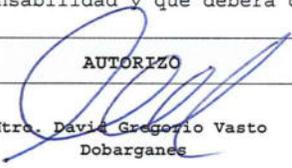
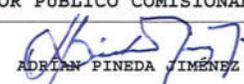
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Participar en la organización del Simulacro Nacional por Derrame de Hidrocarburos en la 1a Zona Naval.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Mtro. David Gregorio Vasto Dobarganes Jefe de Unidad de Normatividad y Regulación	REVISO  Lic. Sandra Ivette Rosales Alvarez Enlace Administrativo	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  ADRÍAN PINEDA JIMÉNEZ SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN T.
--	---	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.